

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIO N° 3
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 21 de marzo de 2016, siendo las 18,15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la **Tercera sesión extraordinaria** de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo el Abogado don Cristian Andrades Drago. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Cristian Galdames Santibañez, Sandra Ponce Baeza, Paul Alvarado Muñoz, Marco Antonio Guzmán Márquez y Francisco Carrasco González.

TABLA:

Sanción memorándum Alcaldicio N° 03, de fecha 11 de marzo de 2016, que solicita sancionar los lugares de acceso público en los que se podrá realizar propaganda electoral en nuestra comuna según lo solicitado por el SERVEL.

SEÑOR ALCALDE: Indica que tal como se señaló en la sesión ordinaria, corresponde discutir la propuesta de la administración.

CONCEJALA PONCE: Fundamenta que no aprueba la propuesta para instalar propaganda en la plaza "Cristian Correa" porque considera que todos han trabajado y hablado por tener un Curacaví mas limpio, no tener tantas basuras por todos lados porque al final estas propagandas terminan siendo basuras.

Está totalmente de acuerdo con lo que dispone este memorándum, también aprueba la sexta propuesta, del sector de Challaco. Cree que mientras menos contaminación visual pongan a esta comuna se va a ver mas limpia, cree que están para eso, no para ensuciar la comuna.

CONCEJAL GUZMAN: Argumenta que no pondría propaganda política en ninguna parte porque la gente está molesta de todo lo que se dice de las plasta. Esta elección que viene va a ser una elección muy difícil.

Ahora los colegas que hayan hecho un buen o mal trabajo la ciudadanía los va a evaluar, pero considera que como ve el contexto en general de la sociedad la gente está harto de los políticos y de gastar plata.

SEÑOR ALCALDE: Le pregunta si entonces no quiere ningún lugar?

CONCEJAL GUZMAN: Responde que no le gustaría que fuera ninguno porque tampoco ha puesto propaganda en ninguna parte.

CONCEJALA ARAOS: Aprueba la propuesta de la administración y además aprueba la propuesta del colega para la plaza "Cristián Correa" y en Challaco.

CONCEJAL GALDAMES: Aprueba los cinco lugares que se señalan en el memorándum 03 de la administración mas el sector de la plaza "Cristian Correa" y el sector de Challaco.

CONCEJAL ALVARADO: Aprueba los siete lugares propuestos.

CONCEJAL CARRASCO: Aprueba los siete lugares propuestos.

SEÑOR ALCALDE: Aprueba los seis lugares incluyendo la plaza de Challaco.

CONCEJAL CARRASCO. Pregunta si dentro de este marco de publicidad no van incluidos los stands que se puedan instalar en la plaza.

SEÑOR ALCALDE. Responde que no. Agrega que de acuerdo al quórum que se requiere, se aprueban los seis sectores con el voto en contra del concejal Guzmán que no aprueba ningún y con el voto de rechazo de la concejala Ponce respecto a la propuesta de la plaza "Cristian Correa".

CONCEJALA ARAOS: Opina que deberían pensar en los candidatos que vienen y que nunca se han mostrado. Como concejales han hecho un trabajo en estos cuatro años pero los candidatos nuevos que vienen a postular quedan en desventaja.

ACUERDO N° 03/03/2016:

CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN QUE NO APRUEBA LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION EN SU TOTALIDAD POR LAS RAZONES DADAS EN SU FUNDAMENTACION, EL VOTO DE RECHAZO DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE RESPECTO A LA PROPUESTA DE INSTALAR PROPAGANDA ELECTORAL EN LA PLAZA "CRISTIAN CORREA", EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE LA ADMINISTRACION PARA LA DETERMINACION DE LOS SIGUIENTES LUGARES DONDE SE PODRÁ INSTALAR PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA:

1. PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA".
2. ROTONDA EN SALIDA DE CURACAVÍ A VALPARAISO.
3. BANDEJON CENTRAL AVENDA AMBROSIO O'HIGGINS.
4. PLAZA VILLORRIO "SAN JOAQUIN".
5. PLAZA VILLORRIO "SANTA TERESA" DE PATAGUILLA.
6. AREA VERDE COSTADO MULTICANCHA DE CHALLACO.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/imh.